



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 23 DE 2023**

FECHA: 27 de diciembre de 2023

LUGAR: Virtual

HORA: 2:10 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario Técnico
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria Distrital de Movilidad
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS

NOEL VALENCIA LÓPEZ	Gerente General – EAAB E.S.P.
PEDRO ANTONIO BEJARANO	Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Subsecretario Técnico – SDH
LUZ HELENA RODRIGUEZ	Directora Distrital de Presupuesto (E) – SHD
GINA PAOLA REYES RUIZ	Directora Distrital de Tesorería (E) - SHD
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director Inversiones Estratégicas – SDP

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de Inversiones Estratégicas de la Secretaría Distrital de Planeación el día 26 de diciembre de 2023, incluyendo documentos para revisión de los miembros CONFIS. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Reasignación Reservas para pago de dividendos en especie al Distrito Capital – EAAB.
4. Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2024 de la Administración Central y Establecimientos Públicos.

1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

5. Informe de gestión CONFIS Distrital - II Semestre 2023.
6. Aprobación del Acta de la presente Sesión No.23 de 203.

DESARROLLO TEMAS ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Fue aprobado el siguiente orden del día por parte de los miembros CONFIS Distrital.

3. Reasignación Reservas para pago de dividendos en especie al Distrito Capital – EAAB.

El CONFIS Distrital aprobó la repartición y reasignación como dividendos en especie al Distrito Capital por valor de **\$462.950.880** de la “Reserva pagos futuros de dividendos en especie” representada en 7 predios que se destinarán para la Avenida Longitudinal de Occidente - ALO, Tramo Sur desde Chusacá hasta la Calle 13, conforme al siguiente detalle:

Pesos

Área	M2	Valor avalúo comercial 2019	Total
Área a Transferir	3.216,45	\$ 462.950.880	\$ 462.950.880

Fuente: EAAB –ESP

1. Antecedentes

En 2019 el CONFIS Distrital mediante el Acta No. 6 aprobó la distribución de las utilidades 2018 de la EAAB - ESP así:

Pesos

Concepto	Valor
Utilidades ejercicio 2018	\$ 433.842.500.354
(+) Reserva por liberar años anteriores (Art. 130 ET)	\$ 31.212.305.775
Total disponible para distribuir	\$ 465.054.806.129

Fuente: EAAB –ESP



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

Pesos		
Concepto	Valor	%
Reserva Pagos Futuros en especie	\$ 28.591.441.709	6%
Reserva Estructura Ecológica principal	\$ 354.463.364.420	76%
Distribución utilidades Distrito	\$ 82.000.000.000	18%
Total disponible para distribuir	\$ 465.054.806.129	100%

Fuente: EAAB –ESP

El CONFIS Distrital ha aprobado la reasignación de \$21.380.973.061 como dividendos para el Distrito (Acta Confis 28 de 2022 y Actas Confis 07, 12 y 13 de 2023). Descartando la solicitud de \$462.950.880, queda un saldo pendiente por reasignar de \$6.747.517.768

Pesos			
Reservas		Año	Valor
Reserva Pagos Futuros en Especie		2019	\$28.591.441.709
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	Predio Gibraltar	2022	-\$ 14.199.817.031
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	43 Predios	2023	-\$ 124.333.740
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	23 Predios	2023	-\$ 1.617.931.540
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	33 Predios	2023	-\$ 5.438.890.750
Saldo Reserva			\$7.210.468.648
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	7 Predios	2023	-\$ 462.950.880
Saldo Reserva por Reasignar			\$6.747.517.768

Fuente: EAAB -ESP

2. Transferencia del área total de 7 predios al Distrito Capital

Los 7 predios se destinarán para la Avenida Longitudinal de Occidente - ALO, Tramo Sur desde Chusacá hasta la Calle 13.

El valor de los predios para su transferencia de dominio producto del reparto de utilidades en especie a título de dación en pago, se hará conforme a los avalúos comerciales realizados en el 2019, en consonancia con el Acuerdo 12 de Junta Directiva del 11 de abril de 2019 y al Acta 06 de CONFIS de 6 de mayo de 2019.

Los 7 predios serán transferidos al Distrito Capital representado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, entidad que suscribe la escritura de dación en pago por reparto de utilidades en especie.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

4. Aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) 2024 de la Administración Central y Establecimientos Públicos.

De acuerdo con lo establecido en el literal (d) del artículo 10° y en el artículo 55° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en concordancia con la Resolución SDH-295 de 2017 “Por medio de la cual se establecen los procedimientos en relación con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Distrito Capital”, el CONFIS Distrital determinó lo siguiente con respecto al Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la Administración Central y Establecimientos Públicos para la vigencia 2024:

1. Aprobar el siguiente PAC Total consolidado de pagos en TREINTA Y TRES BILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L. (\$33,206,263,353,000), que corresponden a la administración central y a los establecimientos públicos Con Situación de Fondos (CSF) y Sin Situación de Fondos (SSF):

**Cuadro No. 1
PAC CONSOLIDADO DE PAGOS VIGENCIA 2024**

Entidad	Programación PAC CSF	SSF trans. FDL, Nación y otros	Rentas propias	Total PPTO
Administración Central	20,742,335	2,111,573	-	22,853,909
Establecimientos Públicos	5,406,533	1,009,012	3,936,809	10,352,355
Total	26,148,869	3,120,585	3,936,809	33,206,263

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Presupuesto 2024 Versión 5 – Cálculos Oficina de Planeación Financiera (OPF).

NOTA – Las respectivas columnas incluyen los siguientes recursos:

- Programación PAC CSF: Todo recurso Con Situación de Fondos para la Dirección Distrital de Tesorería DDT y cuya programación de pagos es sujeto de control a través de PAC.
- SSF transferencias a FDL, Nación y otros: Recursos SSF para la DDT y que no son rentas propias.
- Rentas Propias: Rentas propias de las entidades y administrados directamente por cada uno de los establecimientos públicos, todavía no incorporados en la Cuenta Única Distrital. Son SSF para la DDT.

2. Aprobar el **PAC Mensualizado** de la administración central, incluidas las transferencias a establecimientos públicos, entes de control y ente autónomo universitario y rentas propias incorporadas dentro de la Cuenta Única Distrital, sin incluir recursos SSF así:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Cuadro No. 2
PAC MENSUAL CONSOLIDADO POR PAGOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS
PÚBLICOS POR CONCEPTO DE GASTO – VIGENCIA 2024

Cifras en millones de pesos.

Meses	Funcionamiento	Servicio a la Deuda	Inversión	Total PAC CSF
Enero	254,974	101,117	408,218	764,309
Febrero	294,991	78,398	712,384	1,085,773
Marzo	288,928	49,409	968,257	1,306,595
Abril	293,385	175,791	1,322,154	1,791,330
Mayo	280,659	196,362	1,072,880	1,549,901
Junio	407,810	148,917	1,314,987	1,871,714
Julio	293,388	219,597	1,980,805	2,493,790
Agosto	275,454	52,790	1,149,985	1,478,229
Septiembre	261,327	40,916	1,143,171	1,445,413
Octubre	263,228	510,216	1,167,137	1,940,581
Noviembre	250,550	163,640	1,580,122	1,994,312
Diciembre	784,030	143,225	2,521,235	3,448,490
PAC sin proy. de giro	138,345	246,875	1,516,043	1,901,263
PAC pend. de programar	-	-	3,077,169	3,077,169
Total	4,087,069	2,127,252	19,934,547	26,148,869

Fuente: Bogdata BPC – Cálculos OPF.

3. En los términos del numeral 6.6. del artículo 6 de la Resolución SDH-295 de 2017, a la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda le corresponde aprobar o rechazar las reprogramaciones que se soliciten al PAC, las cuales no podrán modificar los montos globales aprobados por el CONFIS y el presupuesto de la vigencia. De igual modo, esa dirección aprobará el PAC de los Fondos de Desarrollo Local.
4. Autorizar al Fondo Financiero Distrital de Salud para programar mensualmente el PAC de los recursos provenientes directamente del Sistema General de Participaciones y de los rendimientos financieros, con el fin de pagar los compromisos de la vigencia 2024, así:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Cuadro No. 3
FFDS - RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS – VIGENCIA 2024

Cifras en millones de pesos.

Fondo Financiero de Salud	
Recursos SSF Trans. Nación y Otros	1,011,946
Rendimientos Financieros SSF	1,938
Total	1,013,884

Fuente: Presupuesto 2024 Versión 5 – Cálculos OPF.

5. Autorizar a los establecimientos públicos, entes de control y ente autónomo universitario del Distrito Capital para programar mensualmente el PAC de los recursos de rentas propias, todavía no incorporadas dentro de la Cuenta Única Distrital, con el fin de pagar los compromisos de la vigencia 2024, así:

Cuadro No. 4
RECURSOS ADMINISTRADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO - VIGENCIA 2024

Cifras en millones de pesos.

Entidad	Funcionamiento	Deuda	Inversión	Total rentas propias
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	-	-	385	385
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS	26,538	-	2,256,026	2,282,564
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	-	-	281	281
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	-	-	818,686	818,686
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	369,019	5,346	798	375,164
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	-	-	6,235	6,235
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	-	-	75,917	75,917
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	-	-	1,209	1,209
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	-	-	27,140	27,140
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	-	-	-	-
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	-	-	722	722
JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	-	-	8,183	8,183
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	-	-	-	-
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	-	-	-	-
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	-	-	-	-
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	-	-	28,395	28,395
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	-	-	30,030	30,030
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	-	-	3,929	3,929
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	-	-	18,923	18,923
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	-	-	-	-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	90,930	-	3,121	94,051
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	-	-	1,340	1,340
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	-	-	163,654	163,654
Total	486,487	5,346	3,444,976	3,936,809

Fuente: Presupuesto 2024 Versión 5 – Cálculos OPF.

6. Delegar en cabeza del Tesorero Distrital, en los términos del párrafo 1 del artículo 17 del Decreto Distrital 192 de 2021, y en concordancia con el párrafo 1 del artículo 4 y numeral 6.6. del artículo 6 de la Resolución SDH-295 de 2017, para que decida sobre la aprobación del PAC de las cuentas por pagar y de las reservas presupuestales que excepcionalmente se

6



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

constituyan por parte de la administración central y establecimientos públicos con recursos del nivel central para ser ejecutadas en la vigencia 2024.

7. Autorizar a los Establecimientos Públicos y Ente Autónomo Universitario del Distrito Capital para programar mensualmente el PAC de Reservas Presupuestales de sus recursos propios que excepcionalmente se constituyan y todavía no hayan sido incorporados dentro de la Cuenta Única Distrital, para ser ejecutadas en la vigencia 2024.

5. Informe de gestión CONFIS Distrital - II Semestre 2023.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 de la Resolución 233 de 2018, se presenta para fines informativos los principales aspectos del Informe de Gestión del CONFIS Distrital, con corte al 31 de diciembre de 2023.

Durante el segundo semestre se realizaron seis (6) sesiones ordinarias y once (11) sesiones extraordinarias.

Las normas de creación, reglamento interno, Actas, Resoluciones, Circulares se publican en la web de la SDP.

Se dio cumplimiento a los temas establecidos en la agenda definida por el CONFIS Distrital al inicio de la vigencia, siendo que los temas más relevantes aprobados y que aportan para que las entidades distritales realicen sus planes, programas y proyectos de inversión, fueron:

- Autorización Vigencias Futuras de las Empresas Distritales.
- A partir del año 2021 y producto de la Ley 21116 de 2021, autorización Vigencias Futuras de las entidades de la Administración Central y Establecimientos Públicos.
- Modificaciones a los presupuestos de las Empresas Distritales.
- Modificaciones a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local- FDL
- Determinación y distribución de excedentes de los FDL y de los Establecimientos Públicos.
- Autorización de operaciones de crédito público.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

6. Aprobación del Acta de la presente Sesión No.23 de 2023.

La Secretaría Técnica pone a consideración de los miembros del CONFIS el Acta de la presente sesión para su aprobación. El Acta recoge las decisiones tomadas durante la sesión, la cual fue aprobada por unanimidad sin observaciones.

Siendo las 3:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidenta CONFIS

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Técnico CONFIS

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva. Subsecretario de Planeación de la Inversión -SDP *Bejarano*
Elaboró: Sebastián Zafra F. Director Inversiones Estratégicas - SDP